FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 114/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORAS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.358.985** y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 3.828.787**; y por la otra el Sra. **MONICA ELIZABETH ROTELA GARCIA** con **C.I. 4.364.748**, quien concurre en carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **G Y LS.R.L con RUC N° 80034377-8**, domiciliado en Choferes del Chaco N°1956 - Asunción – Paraguay, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 114 de fecha 22 de noviembre, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE N° 12					G Y L S.R.L			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadora Personal (PC) de Escritorio (Incluye: Monitor, Mause, Teclado, Parlante, Gabinete con todo su sistema operativo)	unidad	unidad	1	MSP TECH	PARAGUAY	4.862.682	4.862.682
TOTAL								4.862.682

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **G Y L S.R.L**, asciende a **Gs. 4.862.682 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y dos)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 4.862.682 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y dos)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Equipos de Computación y Fotocopiadoras, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

Mónica E. Rotela García
Encargada de Licitaciones
G y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

COMANDO DE LA FF.AA. DE LA FUERZA A. ASES

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los equipos de computación y fotocopiadoras.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve.----------

MONICA ELIZABETH ROTELA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL G Y L S.R.L

GyL S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
TCNEL DCEM – DIRECTOR INT. CF Nº 4 FAP

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA – CENTRO FINANCIERO Nº 4

JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
1TE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA – ASESOR JURÍDICO – C.F. Nº 4